



Ayuntamiento de
SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CP 42330 (Soria)

B A N D O

Se pone en conocimiento de los vecinos de San Esteban de Gormaz, la convocatoria de ayudas de este Ayuntamiento, destinadas a **reducir los gastos de tasas de abastecimiento de agua potable, depuración, recogida de residuos sólidos urbanos de COMERCIOS, RESTAURACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES AFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19**

Actuaciones protegibles:

Sufragar parcialmente los gastos del inmueble donde se ubique la actividad empresarial, en concreto, la TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DEPURACIÓN Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL 2.º SEMESTRE 2020 de Comercios, Restauración y otras Actividades afectados por la pandemia Covid-19.

Plazo: El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día **15 de diciembre de 2020**.

Los interesados podrán pasar por las Dependencias Municipales para recoger las bases y la solicitud de las citadas ayudas, o en la sede electrónica de la página web www.sanestebandegormaz.org

En San Esteban de Gormaz, a 2 de diciembre de 2020.
Documento firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA

M.^a LUISA AGUILERA SASTRE

